



Rad: 681524089001-2021-00037-00
Dte: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ddo: MIGUEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Pso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO INSCRIPCIÓN MEDIDA CAUTELAR

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes. Carcasí- Santander, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

Edna Serpa

EDNA LISETH SERPA DÍAZ
Secretaria.

Carcasí- Santander, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

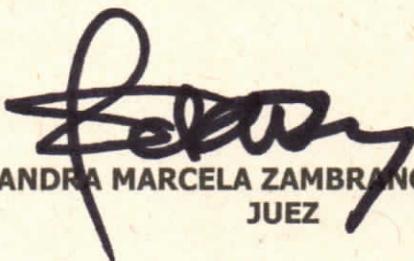
Se pone en conocimiento de la parte actora, el oficio No. 153 de fecha 21 de julio de 2021 visible a folio (154) allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción (S), por medio del cual informan lo referente a la inscripción de la medida de embargo decretada mediante oficio 0900 de fecha 25/06/2021 y posteriormente la aclaración hecha conforme al oficio 0994 de fecha 16/07/2021, para lo cual anexan el Certificado de Tradición y Libertad del predio con matrícula inmobiliaria No. 308-2501 donde se evidencia en la anotación No. 10 de fecha 16 de julio de 2021 aclaración del EMBARGO EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL del bien inmueble de propiedad del demandado MIGUEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ identificado con C.C. No. 13.923.497 conforme lo ordenado mediante los oficio No. 0900 y 0994. (fls. 156-160).

En virtud de lo anteriormente expuesto, el **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CARCASÍ, SANTANDER,**

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el oficio No.153 de fecha 21 de julio de 2021 allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Concepción (S), por medio del cual informan lo referente a la inscripción de la medida de embargo decretada del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 308-2501, para lo cual anexan el Certificado de Tradición y Libertad del predio con matrícula inmobiliaria anteriormente mencionada.

NOTIFÍQUESE,



SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CARCASÍ – SANTANDER

FECHA: 26 DE JULIO DE 2021

NOTIFICACION: AUTO 23 DE JULIO DE 2021- PONE EN CONOCIMIENTO INSCRIPCIÓN MEDIDA CAUTELAR

ANOTACION: ESTADO No. 075

Edna Serpa

EDNA LISETH SERPA DÍAZ
Secretaria